

## INFORME COMISARIO

Señores:

AIRIS SOLUCIONES LED

Presentes.-

Dando cumplimiento a lo establecido por la ley de Compañías del Estatuto Social de la Empresa y en mi calidad de Comisario Principal, pongo a consideración el presente informe anual por el ejercicio 2016:

1.- Se examinó los registros contables y documentos de respaldo relacionados con las transacciones registradas en la empresa AIRIS SOLUCIONES LED, durante el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016, revisión efectuada en forma analítica mediante la comprobación razonada de los respectivos comprobantes y documentos de soporte, así como el estudio de los respectivos estados financieros que se encuentren de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Obteniendo los siguientes resultados presentados ya a la correspondiente Administración Tributaria:

TOTAL ACTIVOS	1175334.06
	-
TOTAL PASIVOS	1254017.28
TOTAL PATRIMONIO	78673.22
TOTAL INGRESOS	10686.52
TOTAL EGRESOS	90159.74
PERDIDA DEL EJERCICIO	-79473.22

2.- Debo manifestar que el control de los bienes de la empresa, los libros sociales y contables, sus documentos de respaldo, el control interno de las operaciones son adecuados; por lo que existe la certeza razonable de que no existen riesgos que pongan en peligro la integridad de los mismos, así como los bienes y patrimonio de la misma.

3.- Mi revisión y funciones de Comisario se realizaron con total independencia de la administración y sin interferencia de los mismos, lo que me facilito observar de acuerdo a lo establecido en la Ley, los cuales me permiten opinar que los administradores actuaron prudentemente y en forma diligente porque dieron cumplimiento a las normas legales y con acatamiento a las resoluciones y decisiones tomadas por la Junta General, considerando que su actuación fue adecuada.

4.- El presente informe es de uso exclusivo de la administración de la compañía AIRIS SOLUCIONES LED, por tal motivo este informe no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos. Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

5.-En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AIRIS SOLUCIONES LED, al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente resultado en este caso Utilidad del Ejercicio de 8.472,89 se encuentra en conformidad con sus operaciones de acuerdo a la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Quito, abril del 2016,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ximena Larco', written in a cursive style.

Ing. Ximena Larco

COMISARIA PRINCIPAL